

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 1093** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución a la empresa Complementos Fitonutricionales, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Complementos Fitonutricionales, S.L. domiciliada en la calle Lepanto, 7, local 4, 18220 Albolote (Granada), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe de Departamento de Inspección y Control de Medicamentos propone declarar ilícita la comercialización del producto L-5HTP 60 cápsulas y se requiere la retirada del mercado de todos ejemplares del citado producto. El texto completo del acuerdo de iniciación y la propuesta de resolución puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 4 de enero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120000478-1